

Próxima publicación: 25 de agosto de 2026

Población económicamente activa	Tasa de participación económica	Tasa de desocupación	Tasa de subocupación	Tasa de informalidad laboral
1.º trimestre	1.º trimestre	1.º trimestre	1.º trimestre	1.º trimestre
61.1 millones	58.7 %	2.6 %	6.6 %	54.8 %

Sumó 61.1 millones de personas la población económicamente activa en el primer trimestre de 2026: 622 mil más respecto al mismo trimestre de un año antes

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestra el comportamiento del mercado laboral mexicano. Esta ofrece datos trimestrales de la población económicamente activa (PEA),¹ la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación. A diferencia de las publicaciones mensuales, presenta las estimaciones para cuatro tamaños de localidad a nivel nacional, de las 32 entidades federativas, así como de 39 ciudades autorrepresentadas de interés.²

En el primer trimestre de 2026, la tasa de participación económica (porcentaje de la población con trabajo, o que no tuvo, pero estaba en la búsqueda activa de uno) se ubicó en 58.7 % de la población de 15 años y más.

Un total de 59.6 millones de personas estuvieron ocupadas: 552 mil más en relación con el primer trimestre de 2025. Los sectores de actividad económica con los mayores incrementos en su población ocupada fueron los siguientes: servicios diversos; comercio; industria manufacturera, así como gobierno y organismos internacionales.

La población subocupada fue de 3.9 millones de personas y representó 6.6 % de la población ocupada, mismo porcentaje que el del primer trimestre de 2025.

Por su parte, la tasa de informalidad laboral se ubicó en 54.8 por ciento. En igual periodo de 2025 se estableció en 54.3 por ciento.

En el primer trimestre de 2026, la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO)³ —a partir de salarios mínimos equivalentes, base enero de 2026— fue de 38.8 por ciento. En el mismo trimestre de 2025 fue de 37.6 por ciento.

¹ Población de 15 años y más de edad que durante la semana de referencia realizó o tuvo un vínculo con una actividad económica (población ocupada), o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas).

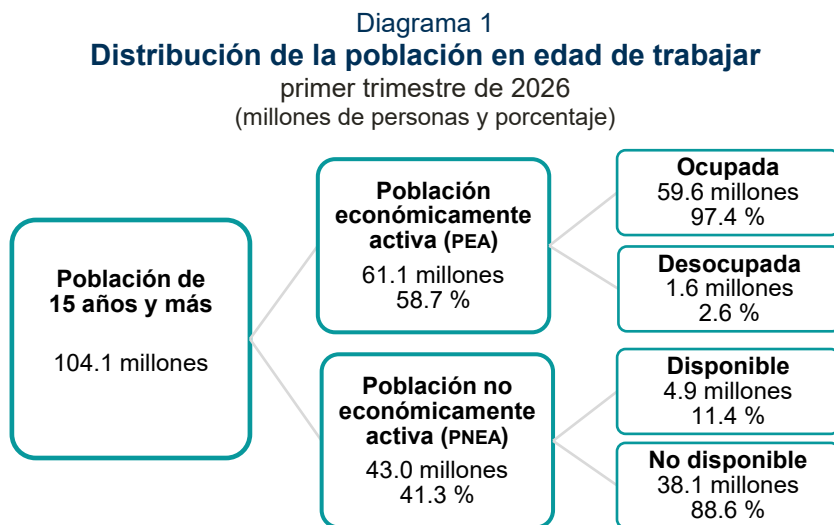
² Las sumas de los componentes pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

³ Porcentaje de la población ocupada que trabajó menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabajó arriba de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que laboró más de 48 horas semanales con un pago de hasta dos salarios mínimos.

En el trimestre enero-marzo de 2026, la población desocupada sumó 1.6 millones de personas, cantidad que representó una tasa de desocupación (TD) de 2.6 % de la PEA, porcentaje mayor al del mismo trimestre de 2025.

La población no económicamente activa (PNEA)⁴ fue de 43.0 millones de personas: 1.2 millones más respecto al primer trimestre de 2025. Del total de la PNEA, 4.9 millones se declararon disponibles para trabajar.

I. INDICADORES SELECCIONADOS DEL ÁMBITO NACIONAL



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Composición de la población de 15 años y más

Durante el primer trimestre de 2026, la PEA fue de 61.1 millones de personas (una tasa de participación de 58.7 %). Un año antes fue de 60.5 millones (59.2 %), lo que significó un alza de 622 mil personas.

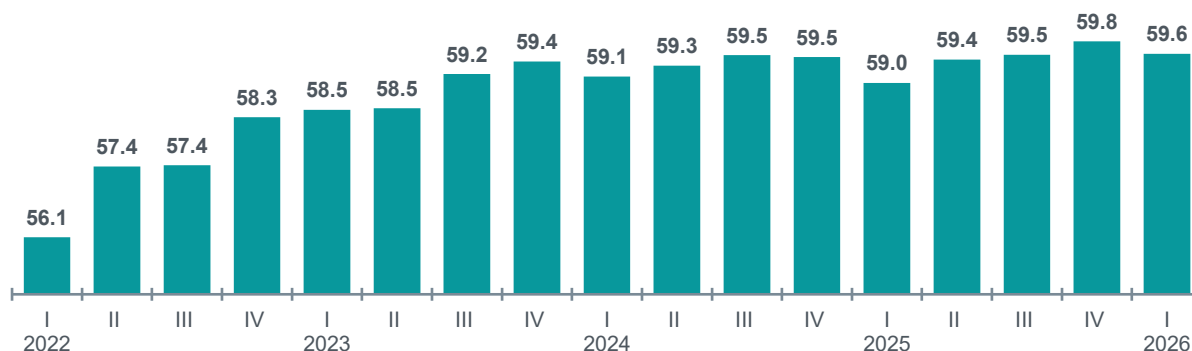
Según sexo, la PEA de mujeres fue de 25.0 millones y la de hombres, de 36.2 millones. En ellas se presentó un aumento anual de 305 mil y en ellos, de 318 mil. Así, fueron económicamente activas 45 de cada 100 mujeres y 74 de cada 100 hombres.

Características de la población ocupada

Al interior de la PEA se puede identificar a la población que participó en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada). En el primer trimestre de 2026, esta fue de 59.6 millones de personas (24.3 millones de mujeres y 35.3 millones de hombres): 552 mil más respecto al mismo periodo de un año antes (ver gráfica 1).

⁴ Agrupa a las personas que no participaron en la actividad económica, ni como ocupadas ni como desocupadas, es decir, a la población que durante la semana de referencia se dedicó al hogar, estudió, estaba jubilada o pensionada, tiene impedimentos personales o llevó a cabo otras actividades.

Gráfica 1
Población ocupada
primer trimestre de 2022–primer trimestre de 2026
(millones de personas)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE^N), hasta el cuarto trimestre de 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

En el siguiente cuadro se presentan las comparaciones de la PEA y su división en población ocupada y desocupada, así como de la PNEA, en disponible y no disponible, según sexo.

Cuadro 1
Población de 15 años y más, según condición de actividad económica, ocupación, disponibilidad para trabajar y sexo
primer trimestre de 2025 y 2026
(personas, porcentaje y diferencia anual)

Condición de actividad económica, ocupación, disponibilidad para trabajar y sexo	Primer trimestre		Diferencia 2026-2025	Primer trimestre		Diferencia 2026-2025
	2025	2026		2025	2026	
	Absolutos			Relativos		
Total	102 259 659	104 074 365	1 814 706	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{1/}	60 491 235	61 113 357	622 122	59.2	58.7	-0.4
Ocupada ^{2/}	59 001 009	59 552 660	551 651	97.5	97.4	-0.1
Desocupada ^{2/}	1 490 226	1 560 697	70 471	2.5	2.6	0.1
Población no económicamente activa (PNEA) ^{1/}	41 768 424	42 961 008	1 192 584	40.8	41.3	0.4
Disponible ^{3/}	5 259 451	4 903 142	-356 309	12.6	11.4	-1.2
No disponible ^{3/}	36 508 973	38 057 866	1 548 893	87.4	88.6	1.2
Mujeres	54 380 745	55 206 295	825 550	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{1/}	24 656 985	24 961 533	304 548	45.3	45.2	-0.1
Ocupada ^{2/}	24 024 874	24 285 136	260 262	97.4	97.3	-0.1
Desocupada ^{2/}	632 111	676 397	44 286	2.6	2.7	0.1
Población no económicamente activa (PNEA) ^{1/}	29 723 760	30 244 762	521 002	54.7	54.8	0.1
Disponible ^{3/}	3 433 338	3 159 089	-274 249	11.6	10.4	-1.1
No disponible ^{3/}	26 290 422	27 085 673	795 251	88.4	89.6	1.1
Hombres	47 878 914	48 868 070	989 156	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{1/}	35 834 250	36 151 824	317 574	74.8	74.0	-0.9
Ocupada ^{2/}	34 976 135	35 267 524	291 389	97.6	97.6	-0.1
Desocupada ^{2/}	858 115	884 300	26 185	2.4	2.4	0.1
Población no económicamente activa (PNEA) ^{1/}	12 044 664	12 716 246	671 582	25.2	26.0	0.9
Disponible ^{3/}	1 826 113	1 744 053	-82 060	15.2	13.7	-1.4
No disponible ^{3/}	10 218 551	10 972 193	753 642	84.8	86.3	1.4

^{1/} Valor relativo respecto a la población de 15 años y más.

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{3/} Valor relativo respecto a la PNEA.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Más de la mitad de la población ocupada (51.5 %) se concentró en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes y/o capitales de estado). Siguieron las localidades rurales (con menos de 2 500 habitantes), donde se agrupó 18.9 % de la población ocupada total. Los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergaron 15.5 por ciento. El resto de las y los ocupados (14.1 %) habitó en localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

Por sector de actividad económica

Al considerar a la población ocupada en relación con el sector económico en el que laboró, durante el primer trimestre de 2026, 6.1 millones de personas (10.3 % del total) trabajaron en el sector primario; 14.7 millones (24.7 %), en el secundario o industrial; y 38.3 millones (64.4 %), en el terciario. El restante 0.7 % no especificó su sector de actividad económica. En el periodo enero-marzo de 2025, estas cifras fueron 6.1, 14.6 y 37.9 millones de personas, en ese orden.

De manera detallada, el comercio agrupó 19.7 % de la población ocupada y presentó un ascenso anual de 91 mil personas. La industria manufacturera, que concentró 16.1 % de la población ocupada, creció en 90 mil personas. Los servicios diversos concentraron 10.4 % de las y los ocupados: el número de personas subió en 207 mil. La agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca mostró una disminución de 19 mil personas: representó 10.3 % de las personas ocupadas. Los restaurantes y servicios de alojamiento, con 8.3 % de las personas ocupadas, registraron un incremento de 58 mil personas. Los servicios sociales agruparon 8.2 % de las personas ocupadas y descendieron en 32 mil personas. El resto de los sectores concentró 26.3 % de las y los ocupados: 139 mil personas más frente a las del primer trimestre de 2025.

Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que guardó dentro de su trabajo, las y los trabajadores subordinados y remunerados agruparon a poco más de dos terceras partes del total (68.9 %). Lo anterior equivale a 41.1 millones: aumentaron en 56 mil personas respecto al primer trimestre de 2025. Por su parte, 13.5 millones (22.6 %) trabajaron por su cuenta y sin emplear personal pagado: ascendieron en 451 mil personas; 3.2 millones (5.3 %) fueron propietarias o propietarios de los bienes de producción con personal a su cargo: crecieron en 109 mil personas. Así también, 1.9 millones (3.1 %) no recibieron remuneración: bajaron en 65 mil personas.

Según sexo, en el primer trimestre de 2026, el porcentaje de mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas fue de 69.5 % y el de hombres trabajadores subordinados y remunerados, de 68.6 por ciento. Lo anterior significó un alza de 126 mil mujeres y una caída de 69 mil hombres, en relación con el primer trimestre de 2025. Por su parte, las mujeres trabajadoras por cuenta propia constituyeron 22.8 % de las ocupadas y los hombres trabajadores por cuenta propia, 22.5 % de los ocupados. Hubo un incremento anual en mujeres de 108 mil y en hombres de 344 mil.

Otras características ocupacionales

Durante el primer trimestre de 2026 y en salarios mínimos equivalentes (base enero de 2026), 47.0 % de la población ocupada percibió hasta un salario mínimo. Siguió un 30.8 % que recibió más de un salario mínimo y hasta dos, y 8.7 % que no especificó su percepción. Según sexo, 55.0 % de la población ocupada de mujeres y 41.5 % de la de hombres obtuvieron hasta un salario mínimo.

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad. En el trimestre enero-marzo de 2026, 6.4 % de las personas trabajó menos de 15 horas semanales y 23.2 %, más de 48 horas. Sin embargo, el mayor porcentaje de las y los ocupados (48.2 %) trabajó de 35 a 48 horas a la semana: subió 0.7 puntos porcentuales respecto al primer trimestre de 2025. En términos absolutos, lo anterior significó un aumento de 683 mil personas. En promedio, en el primer trimestre de 2026, la población ocupada trabajó 41.7 horas por semana.

La población ocupada también se puede caracterizar según el tamaño de la unidad económica⁵ en la que labora. Si solo se considera el ámbito no agropecuario —que abarcó 50.3 millones de personas—, en el trimestre de referencia, 24.5 millones (48.7 %) estaban ocupadas en micronegocios; 9.2 millones (18.3 %), en establecimientos pequeños; 5.9 millones (11.6 %), en medianos; 5.8 millones (11.6 %), en grandes; y 4.9 millones (9.7 %), en otro tipo de unidades económicas.

Entre el trimestre enero-marzo de 2025 y el mismo lapso de 2026, la población ocupada en el ámbito no agropecuario ascendió en 1.2 millones de personas. En los micronegocios se registró el crecimiento más significativo, con 713 mil. Siguieron los establecimientos medianos, con 410 mil personas más (ver cuadro 2).

En el ámbito no agropecuario y al distinguir por sexo, el grupo de mujeres ocupadas subió en 437 mil y el de hombres, en 752 mil. En el primer trimestre de 2026, la ocupación de los hombres en micronegocios fue la que más incrementó respecto al mismo trimestre de 2025 (562 mil). Siguió la ocupación de mujeres en establecimientos medianos (210 mil).

⁵ El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:

Micronegocios: de 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.

Establecimientos pequeños: de 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

Establecimientos medianos: de 51 a 250 en la industria y en los servicios, y de 16 a 250 en el comercio.

Establecimientos grandes: de 251 y más en cualquier sector de actividad.

Cuadro 2
Características de la población ocupada, según condición
 primer trimestre de 2025 y 2026
 (personas, porcentaje y diferencia anual)

Características de la ocupación según condición	Primer trimestre		Diferencia 2026-2025	Primer trimestre		Diferencia 2026-2025
	2025	2026		2025	2026	
	Absolutos			Relativos ^{1/}		
Sector de actividad económica	59 001 009	59 552 660	551 651	100.0	100.0	
Primario	6 140 111	6 121 224	-18 887	10.4	10.3	-0.1
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	6 140 111	6 121 224	-18 887	10.4	10.3	-0.1
Secundario	14 554 148	14 688 726	134 578	24.7	24.7	0.0
Industria extractiva y de la electricidad	400 736	388 630	-12 106	0.7	0.7	0.0
Industria manufacturera	9 518 149	9 608 258	90 109	16.1	16.1	0.0
Construcción	4 635 263	4 691 838	56 575	7.9	7.9	0.0
Terciario	37 911 928	38 330 092	418 164	64.3	64.4	0.1
Comercio	11 641 419	11 732 604	91 185	19.7	19.7	0.0
Restaurantes y servicios de alojamiento	4 864 780	4 922 770	57 990	8.2	8.3	0.0
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	3 436 886	3 492 777	55 891	5.8	5.9	0.0
Servicios profesionales, financieros y corporativos	4 837 614	4 813 949	-23 665	8.2	8.1	-0.1
Servicios sociales	4 927 254	4 894 919	-32 335	8.4	8.2	-0.1
Servicios diversos	6 007 231	6 214 090	206 859	10.2	10.4	0.3
Gobierno y organismos internacionales	2 196 744	2 258 983	62 239	3.7	3.8	0.1
No especificado	394 822	412 618	17 796	0.7	0.7	0.0
Posición en la ocupación	59 001 009	59 552 660	551 651	100.0	100.0	
Trabajadores subordinados y remunerados	41 004 984	41 061 268	56 284	69.5	68.9	-0.5
Empleadores	3 043 023	3 151 681	108 658	5.2	5.3	0.1
Trabajadores por cuenta propia	13 023 470	13 474 886	451 416	22.1	22.6	0.6
Trabajadores no remunerados	1 929 532	1 864 825	-64 707	3.3	3.1	-0.1
Nivel de ingresos^{2/}	59 001 009	59 552 660	551 651	100.0	100.0	
Hasta un salario mínimo	27 411 883	27 997 881	585 998	46.5	47.0	0.6
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	14 333 536	18 363 411	4 029 875	24.3	30.8	6.5
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	2 860 109	3 608 337	748 228	4.8	6.1	1.2
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	1 256 115	1 413 888	157 773	2.1	2.4	0.2
Más de 5 salarios mínimos	455 269	464 551	9 282	0.8	0.8	0.0
No recibe ingresos	2 580 961	2 524 579	-56 382	4.4	4.2	-0.1
No especificado	10 103 136	5 180 013	-4 923 123	17.1	8.7	-8.4
Duración de la jornada de trabajo	59 001 009	59 552 660	551 651	100.0	100.0	
Ausentes temporales con vínculo laboral	1 729 215	1 718 276	-10 939	2.9	2.9	0.0
Menos de 15 horas	3 750 120	3 805 448	55 328	6.4	6.4	0.0
De 15 a 34 horas	10 446 352	10 766 674	320 322	17.7	18.1	0.4
De 35 a 48 horas	28 030 166	28 712 895	682 729	47.5	48.2	0.7
Más de 48 horas	14 374 803	13 836 396	-538 407	24.4	23.2	-1.1
No especificado	670 353	712 971	42 618	1.1	1.2	0.1
Ámbito y tamaño de la unidad económica	59 001 009	59 552 660	551 651	100.0	100.0	
Ámbito agropecuario	6 140 111	6 121 224	-18 887	10.4	10.3	-0.1
Ámbito no agropecuario	49 116 411	50 304 632	1 188 221	83.2	84.5	1.2
Micronegocios ^{3/}	23 807 658	24 520 935	713 277	48.5	48.7	0.3
Pequeños establecimientos ^{3/}	9 045 251	9 207 403	162 152	18.4	18.3	-0.1
Medianos establecimientos ^{3/}	5 442 057	5 851 945	409 888	11.1	11.6	0.6
Grandes establecimientos ^{3/}	6 012 560	5 844 794	-167 766	12.2	11.6	-0.6
Gobierno ^{3/}	2 196 744	2 258 983	62 239	4.5	4.5	0.0
Otros ^{3/}	2 612 141	2 620 572	8 431	5.3	5.2	-0.1
No especificado	3 744 487	3 126 804	-617 683	6.3	5.3	-1.1

^{1/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

^{2/} Por construcción, los indicadores de la ENOE que involucran a la población ocupada, u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Para la comparación en el tiempo de la población ocupada por nivel de ingreso, se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes, base enero de 2026. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>.

^{3/} Valor relativo respecto al ámbito no agropecuario.

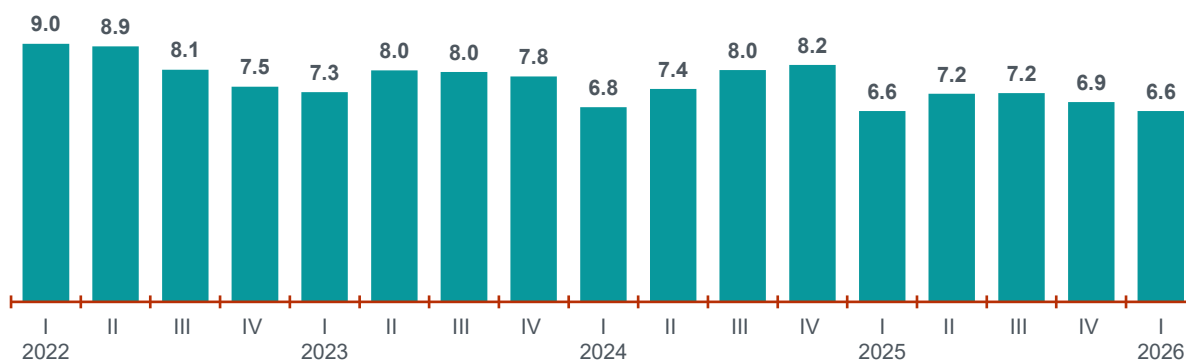
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es por su condición de subocupación. Esta se entiende como la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite. Al respecto, durante el trimestre enero-marzo de 2026, la población subocupada en el país fue de 3.9 millones de personas (42 mil más que en el mismo trimestre de 2025). La cifra representó 6.6 % de las personas ocupadas, misma tasa que la de un año antes (ver gráfica 2).

Según sexo, en el primer trimestre de 2026, la población subocupada en las mujeres se ubicó en 1.5 millones y en los hombres, en 2.4 millones. De esta manera, la tasa de subocupación de mujeres fue de 6.3 % y la de hombres, de 6.8 por ciento.

Gráfica 2
Tasa de subocupación
primer trimestre de 2022–primer trimestre de 2026
(porcentaje)^{1/}



^{1/} Respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE^N), hasta el cuarto trimestre de 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación aumentó 0.2 puntos porcentuales en el primer trimestre de 2026 respecto al trimestre anterior.

Informalidad laboral

La población ocupada en la informalidad laboral considera, sin duplicar, a quienes son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan. También contempla a las personas cuyo vínculo o dependencia laboral no reconoce su fuente de trabajo. Se incluyen —además de la población que trabaja en micronegocios no registrados o sector informal— otras modalidades análogas, como las y los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a quienes laboran sin seguridad social y cuyos servicios los utilizan las unidades económicas registradas.

En el primer trimestre de 2026, la suma de las personas, en todas las modalidades de empleo informal, fue de 32.6 millones. Esto representó 54.8 % de la población ocupada (tasa de informalidad laboral 1 —TIL1—): un alza de 583 mil personas respecto al mismo lapso de 2025.

De manera detallada, 17.6 millones conformaron la ocupación en el sector informal.⁶ Esta cantidad constituyó 29.5 % de la población ocupada (tasa de ocupación en el sector informal 1 —TOSI1—) y representó un aumento anual de 604 mil personas. Además, 7.7 millones correspondieron al ámbito de las empresas, gobierno e instituciones; 5.2 millones, al agropecuario; y 2.2 millones, al trabajo doméstico remunerado.

La ocupación informal, según sexo, muestra que hubo 13.4 millones de mujeres en esta situación, cifra que ascendió en 240 mil respecto a la del trimestre enero-marzo de 2025. Por su parte, la de hombres creció en 343 mil, al pasar de 18.8 millones en el primer trimestre de 2025 a 19.2 millones en el mismo periodo de 2026 (ver cuadro 3).

Con datos desestacionalizados, la TIL1 se mantuvo en el mismo nivel, en el primer trimestre de 2026 respecto al trimestre previo y la TOSI1 incrementó 0.2 puntos porcentuales.

Cuadro 3

Población ocupada informal, según sexo y tipo de unidad económica empleadora

primer trimestre de 2025 y 2026
(personas, porcentaje y diferencia anual)

Ocupación informal, según sexo y tipo de unidad económica	Primer trimestre		Diferencia 2026-2025	Primer trimestre		Diferencia 2026-2025
	2025	2026		2025	2026	
	Absolutos			Relativos ^{1/}		
Total	32 042 719	32 625 872	583 153	54.3	54.8	0.5
Sector informal	16 991 143	17 595 417	604 274	28.8	29.5	0.7
Trabajo doméstico remunerado	2 185 900	2 201 822	15 922	3.7	3.7	0.0
Empresas, gobierno e instituciones	7 623 682	7 652 588	28 906	12.9	12.9	-0.1
Ámbito agropecuario	5 241 994	5 176 045	-65 949	8.9	8.7	-0.2
Mujeres	13 198 914	13 439 170	240 256	54.9	55.3	0.4
Sector informal	7 089 017	7 204 331	115 314	29.5	29.7	0.2
Trabajo doméstico remunerado	1 993 318	2 045 102	51 784	8.3	8.4	0.1
Empresas, gobierno e instituciones	3 443 439	3 453 804	10 365	14.3	14.2	-0.1
Ámbito agropecuario	673 140	735 933	62 793	2.8	3.0	0.2
Hombres	18 843 805	19 186 702	342 897	53.9	54.4	0.5
Sector informal	9 902 126	10 391 086	488 960	28.3	29.5	1.2
Trabajo doméstico remunerado	192 582	156 720	-35 862	0.6	0.4	-0.1
Empresas, gobierno e instituciones	4 180 243	4 198 784	18 541	12.0	11.9	0.0
Ámbito agropecuario	4 568 854	4 440 112	-128 742	13.1	12.6	-0.5

^{1/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a las y los usuarios más elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera un conjunto de indicadores sobre las condiciones o características de inserción en el mercado laboral. Para ello, considera distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias específicas de México. Nótese que el resultado de estas

⁶ Considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias que operan sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar, o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa. De este modo, la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y, por lo mismo, tiende a concretarse en una escala de operación muy pequeña.

tasas no debe sumarse a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de estas. No todos los porcentajes que se mencionan se refieren al mismo denominador (ver cuadro 4).

Cuadro 4
Tasas complementarias, según sexo
primer trimestre de 2025 y 2026
(porcentaje)

Tasas	Primer trimestre de 2025			Primer trimestre de 2026		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de participación ^{1/}	59.2	45.3	74.8	58.7	45.2	74.0
Tasa de desocupación (TD) ^{2/ 4/}	2.5	2.6	2.4	2.6	2.7	2.4
Tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD1) ^{2/ 5/}	8.7	12.3	6.1	8.8	12.4	6.3
Tasa de presión general (TPRG) ^{2/ 6/}	5.2	5.0	5.3	5.2	5.2	5.3
Tasa de trabajo asalariado ^{3/ 7/}	66.5	67.7	65.6	66.0	67.5	64.9
Tasa de subocupación ^{3/ 8/}	6.6	6.4	6.7	6.6	6.3	6.8
Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) ^{3/ 9/}	37.6	33.6	40.3	38.8	35.3	41.2
Tasa de informalidad laboral 1 (TIL1) ^{3/ 10/}	54.3	54.9	53.9	54.8	55.3	54.4
Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOS1) ^{3/ 11/}	28.8	29.5	28.3	29.5	29.7	29.5
Tasa de informalidad laboral 2 (TIL2) ^{3/ 12/}	50.7	54.0	48.1	51.4	54.3	49.1
Tasa de ocupación en el sector informal 2 (TOS2) ^{3/ 13/}	32.1	30.5	33.4	32.9	30.8	34.6

^{1/} Población económicamente activa (PEA) como porcentaje de la población de 15 años y más.

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{3/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

^{4/} Considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que busca trabajo.

^{5/} Considera a la población desocupada y a la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

^{6/} Incluye, además de a las y los desocupados, a las y los ocupados que buscan empleo.

^{7/} Representa a la población que, por las actividades realizadas, percibe un sueldo, salario o jornal, de la unidad económica para la que trabaja.

^{8/} Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

^{9/} Incluye a las personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales y ganan hasta 2 salarios mínimos. Por construcción, los indicadores de la ENOE que involucran a la población ocupada, u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Para la comparación en el tiempo de la TCCO se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes base enero 2026. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>.

^{10/} Se refiere a la suma, sin duplicar, de las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, más aquellas personas cuyo vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluyen —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— otras modalidades análogas, como las y los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a quienes laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios los utilizan las unidades económicas registradas.

^{11/} Representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

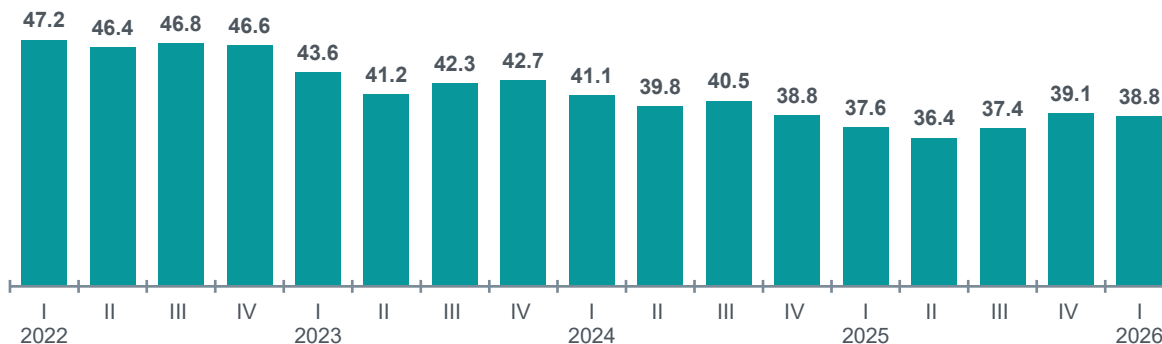
^{12/} Proporción de la población ocupada no agropecuaria que comprende la suma, sin duplicar, de las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, más otras y otros ocupados no agropecuarios cuyo vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo.

^{13/} Proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria y que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa. Así, los ingresos, los materiales y equipos que se utilizan para el negocio no son independientes o distinguibles de los del propio hogar. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada no agropecuaria.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Para el trimestre enero-marzo de 2026, la TCCO (con referencia en el salario mínimo equivalente, base enero de 2026) representó 38.8% de la población ocupada, porcentaje superior al del mismo periodo del año anterior (37.6%). (Ver gráfica 3).

Gráfica 3
Tasa de condiciones críticas de ocupación con base en el salario mínimo equivalente
 primer trimestre de 2022–primer trimestre de 2026
 (porcentaje)^{1/}



Nota: Para la comparación en el tiempo de la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes, base enero 2026. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables, en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>.

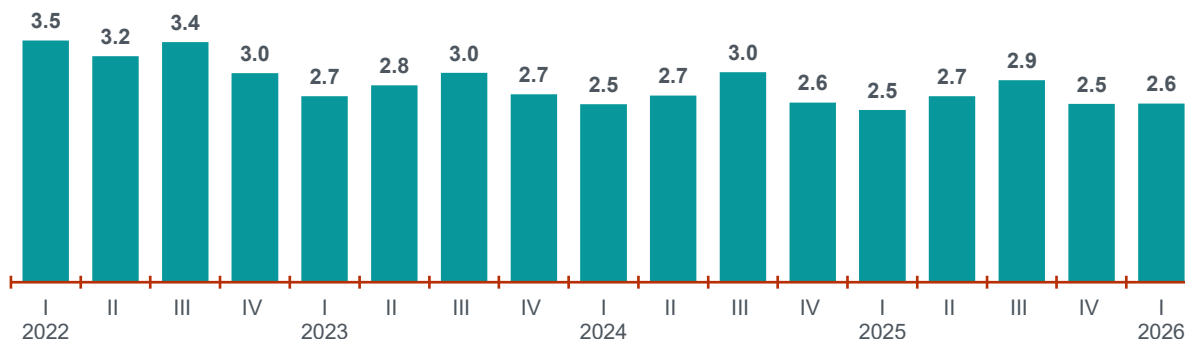
^{1/} Respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE^N), hasta el cuarto trimestre de 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Población desocupada

La población desocupada (población que no trabajó ni una hora durante la semana de referencia de la encuesta, no obstante, buscó trabajo o realizó alguna actividad para poner un negocio o realizar una actividad por su cuenta) en el trimestre enero-marzo de 2026, fue de 1.6 millones de personas. Estas representaron una TD de 2.6 % de la PEA, porcentaje mayor al del mismo trimestre de 2025 (2.5 %). (Ver gráfica 4).

Gráfica 4
Tasa de desocupación
 primer trimestre de 2022–primer trimestre de 2026
 (porcentaje)^{1/}



^{1/} Respecto a la población económicamente activa.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE^N), hasta el cuarto trimestre de 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la TD es más alta en las localidades grandes, en donde el mercado de trabajo tiene mayor organización. En las zonas más urbanizadas (con 100 mil y más habitantes), la tasa llegó a 3.0 %; en las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes, a 2.5 %; en las de 2 500 a menos de 15 mil, a 2.2 %; y en las rurales (de menos de 2 500 habitantes) fue de 1.6 por ciento.

Las mujeres desocupadas sumaron 676 mil, esto significó un incremento de 44 mil respecto al primer trimestre de 2025. Por su parte, los hombres desocupados fueron 884 mil, lo que se tradujo en 26 mil más en su comparación anual. La TD de mujeres y hombres, en el primer trimestre de 2026, fue de 2.7 y 2.4 %, respectivamente.

En el trimestre enero-marzo de 2026, las personas desocupadas de 25 a 44 años representaron 47.8 %: 0.3 puntos porcentuales menos en relación con el primer trimestre de 2025. Siguió el grupo de 15 a 24 años, con una participación de 33.0 %, cifra que subió 0.2 puntos porcentuales.

Entre las y los desocupados, 43.0 % buscó trabajo hasta por un mes, 37.5 % registró una duración de desempleo de más de un mes hasta tres meses y 15.5 %, por más de tres meses. En términos absolutos, y en comparación con el primer trimestre de 2025, la población que buscó empleo más de un mes y hasta tres meses aumentó en 59 mil personas y aquella en el rango de duración por más de tres meses, en 27 mil. En cambio, la población que buscó empleo hasta por un mes disminuyó en 11 mil personas.

Con cifras desestacionalizadas, en el primer trimestre de 2026, la TD a nivel nacional fue de 2.7 %, 0.1 puntos porcentuales más respecto al trimestre previo. La desocupación en mujeres y hombres fue similar a la del trimestre anterior.

Población no económicamente activa

La PNEA, en el primer trimestre de 2026, fue de 43.0 millones de personas (equivalente a 41.3 % del total de la población de 15 años y más): 1.2 millones más respecto al primer trimestre de 2025. Según sexo, la PNEA de mujeres fue de 30.2 millones (54.8 %): 521 mil más respecto al mismo periodo de 2025. Para los hombres, la cifra fue de 12.7 millones (26.0 %): 672 mil más que un año antes.

Del total de la PNEA, 4.9 millones se declararon disponibles para trabajar (11.4 %), es decir, no buscaron trabajo, pero aceptarían uno si se lo ofrecieran. Por esta razón, a este grupo se le considera dentro del sector que eventualmente puede participar en el mercado laboral como desocupado u ocupado. La PNEA disponible descendió en 356 mil personas, entre el primer trimestre de 2025 y el mismo periodo de 2026. Por su parte, 38.1 millones de personas (88.6 %) declararon no estar disponibles para trabajar porque tenían que atender otras obligaciones o tenían interés, pero su contexto impedía que pudieran hacerlo (impedimentos físicos, obligaciones familiares u otras condiciones).

II. LA OCUPACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional, y para los cuatro tamaños de localidades que se mencionaron, la ENOE, en su versión trimestral, proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma, se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional a un nivel más desagregado.

Los indicadores de la encuesta muestran los mercados de trabajo estatales en sus diferentes dimensiones, desde los segmentos de la fuerza de trabajo que fijan sus expectativas en las posibilidades de acceder al mercado laboral, hasta aquellos que se mantienen en ocupaciones precarias y sin protección laboral en mercados de trabajo con menor grado de desarrollo. Por lo anterior, se recomienda hacer uso de toda la información disponible sobre la participación y condiciones laborales de la fuerza de trabajo. Así, se tiene un conocimiento completo de la situación laboral a nivel estatal y de los dominios para los que está diseñada la encuesta.

Las entidades federativas que presentaron las mayores tasas de participación en la actividad económica fueron las siguientes: Baja California Sur (67.0 %), Nayarit y Quintana Roo (66.7 %), Colima (65.5 %), Yucatán (64.3 %), Ciudad de México (62.9 %), Puebla (61.4 %), Querétaro (61.0 %), Michoacán (60.9 %) y Sonora (60.6 %).

La tasa de ocupación mostró que el porcentaje de personas ocupadas fue superior en Oaxaca (98.8 %), Guerrero (98.6 %), Hidalgo y Yucatán (98.5 %), Jalisco (98.4 %), Colima (98.3 %), Michoacán y Puebla (98.2 %), Morelos (98.1 %), entre otras. Las tasas de ocupación más bajas se presentaron en Ciudad de México (96.0 %), Tabasco (96.5 %), así como en Coahuila (96.6 %).

Durante el primer trimestre de 2026, las entidades con las tasas más altas de desocupación fueron Ciudad de México (4.0 %), Tabasco (3.5 %), Coahuila (3.4 %) y Durango (3.2 %). Las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Oaxaca (1.2 %), Guerrero (1.4 %), Hidalgo y Yucatán (1.5 %), Jalisco (1.6 %), así como en Colima (1.7 %).

Chiapas tuvo la tasa más alta de condiciones críticas de ocupación (52.8 %). Siguió Puebla (46.2 %), Tamaulipas (46.1 %), Tlaxcala (45.8 %), Guanajuato (45.4 %), Zacatecas (44.9 %), entre otras. Por su parte, Nuevo León (23.4 %), Baja California Sur (23.9 %), Jalisco (27.6 %) y Sinaloa (28.5 %) mostraron los niveles más bajos de ocupación en situación crítica, en materia de ingresos y horas trabajadas.

Los niveles más altos de informalidad laboral se presentaron en Oaxaca (79.9 %), Guerrero (76.4 %) y Chiapas (75.3 %). En cambio, Coahuila (34.2 %), Chihuahua y Nuevo León (34.9 %) y Baja California (37.6 %) registraron los niveles más bajos de informalidad laboral, durante el primer trimestre de 2026 (ver cuadro 5).

Cuadro 5
**Población y tasas complementarias de ocupación y desocupación,
según entidad federativa**
primer trimestre de 2026
(personas y porcentaje)

Entidad federativa	Población		Tasa de:								
	Occupada	Desocupada	Participación ^{1/}	Desocupación ^{2/}	Ocupación parcial y desocupación ^{2/}	Presión general ^{2/}	Trabajo asalariado ^{3/}	Subocupación ^{3/}	Condiciones críticas de ocupación ^{3/ 4/}	Informalidad laboral ^{13/}	Ocupación en el sector informal ^{13/}
	(personas)		(porcentaje)								
Estados Unidos Mexicanos	59 552 660	1 560 697	58.7	2.6	8.8	5.2	66.0	6.6	38.6	54.8	29.5
Aguascalientes	696 015	15 394	59.2	2.2	7.0	4.3	75.6	3.2	33.7	44.4	23.6
Baja California	1 771 951	43 222	59.0	2.4	5.6	3.3	72.7	1.7	41.7	37.6	19.2
Baja California Sur	483 495	10 300	67.0	2.1	8.5	6.2	74.0	6.5	23.9	38.9	20.9
Campeche	427 100	12 252	60.4	2.8	11.4	8.0	59.7	12.7	41.0	60.3	27.1
Coahuila de Zaragoza	1 603 004	56 292	59.6	3.4	8.0	6.5	78.6	4.6	34.6	34.2	21.5
Colima	392 491	6 694	65.5	1.7	9.5	3.7	70.8	3.3	32.2	47.4	19.2
Chiapas	2 173 552	54 510	53.5	2.4	7.9	7.7	46.3	8.2	52.8	75.3	29.3
Chihuahua	1 818 648	39 969	58.4	2.2	6.5	5.0	76.1	4.0	33.7	34.9	16.3
Ciudad de México	4 904 507	203 026	62.9	4.0	11.1	8.6	68.0	9.7	33.9	44.2	26.9
Durango	862 340	28 409	59.8	3.2	11.2	6.6	66.6	4.0	36.6	55.2	28.4
Guanajuato	2 803 253	91 083	58.0	3.1	9.8	5.7	71.3	8.0	45.4	54.8	28.9
Guerrero	1 510 529	21 442	56.9	1.4	10.4	3.6	50.3	7.1	39.0	76.4	43.2
Hidalgo	1 468 305	22 474	59.3	1.5	11.5	4.3	60.9	9.5	42.8	71.2	38.4
Jalisco	3 848 036	62 663	56.2	1.6	4.3	2.0	71.9	2.8	27.6	48.6	26.1
México	8 132 927	260 341	57.2	3.1	6.2	4.7	66.5	4.6	44.0	55.4	36.6
Michoacán de Ocampo	2 300 928	41 356	60.9	1.8	9.8	4.0	61.8	8.6	41.5	68.0	34.2
Morelos	895 974	17 560	56.4	1.9	5.9	3.0	63.6	2.7	42.5	63.6	31.1
Nayarit	659 210	13 740	66.7	2.0	11.0	6.0	62.5	9.3	33.5	57.8	28.8
Nuevo León	2 919 694	84 638	60.5	2.8	7.8	5.9	76.5	4.3	23.4	34.9	21.4
Oaxaca	1 827 709	21 381	58.2	1.2	13.5	4.5	44.1	15.7	35.2	79.9	42.0
Puebla	3 070 740	56 384	61.4	1.8	7.4	4.4	60.2	6.2	46.2	70.9	36.1
Querétaro	1 204 083	26 614	61.0	2.2	5.7	2.6	71.0	1.0	40.1	39.0	21.9
Quintana Roo	1 010 964	27 309	66.7	2.6	8.9	5.8	68.8	6.2	35.1	42.4	21.5
San Luis Potosí	1 281 677	39 954	57.3	3.0	11.8	7.1	65.7	10.1	35.7	55.7	27.0
Sinaloa	1 409 788	37 480	58.3	2.6	11.4	6.9	68.3	12.7	28.5	48.7	24.2
Sonora	1 405 467	43 745	60.6	3.0	10.3	6.9	70.2	5.8	32.7	42.7	21.1
Tabasco	1 105 013	40 415	57.5	3.5	14.3	9.2	63.2	13.6	37.0	66.2	36.1
Tamaulipas	1 669 623	45 886	58.9	2.7	8.1	5.1	71.6	6.2	46.1	44.3	24.7
Tlaxcala	655 654	16 996	60.5	2.5	8.9	5.5	62.9	9.5	45.8	71.2	42.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 345 424	79 734	53.3	2.3	11.7	4.3	59.8	6.5	44.3	68.9	32.4
Yucatán	1 242 392	19 527	64.3	1.5	11.6	4.5	66.2	6.3	37.9	59.3	31.5
Zacatecas	652 167	19 907	52.1	3.0	10.6	5.2	64.6	6.4	44.9	60.8	25.2

^{1/} Población económicamente activa (PEA) como porcentaje de la población de 15 años y más.

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{3/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

^{4/} Por construcción, los indicadores de la ENOE, que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Las cifras de la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y construir salarios mínimos equivalentes, a partir de un año base como referencia. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la TCCO en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

III. LA OCUPACIÓN EN ÁREAS METROPOLITANAS

A nivel de desagregación por área metropolitana, donde el mercado de trabajo está más organizado y se puede conocer con mayor precisión la complejidad del fenómeno ocupacional, la ENOE presenta los indicadores para 39 ciudades o áreas metropolitanas con más de 100 mil habitantes.

En el periodo enero-marzo de 2026, la PEA para el agregado urbano de 39 ciudades fue de 30.7 millones de personas y representó una tasa de participación de 60.2 por ciento. Asimismo, se reportó una TD de 3.0 %, una tasa de subocupación de 5.8 %, una TCCO de 34.6 % y una TIL1 de 43.4 por ciento.

Entre las áreas metropolitanas con una tasa de participación superior a la del agregado se encontraron las siguientes: León, Tepic, La Paz, Cancún, Colima, Mérida, Torreón, Morelia, Hermosillo, Ciudad del Carmen, Durango, entre otras.

De la población ocupada, 66.1 % se concentró en las áreas metropolitanas de Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, León, Tijuana, Ciudad Juárez, Toluca y Mérida.

El mayor porcentaje de población ocupada que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas (tasa de subocupación) se reportó en las áreas metropolitanas de Ciudad del Carmen, Villahermosa, Tlaxcala, Culiacán, Coahuila, Tepic, Oaxaca, Ciudad de México, Pachuca, así como en León.

Las áreas urbanas con menor desocupación fueron Colima, Guadalajara, Oaxaca, La Paz, Querétaro y Mérida.

En los niveles más altos de la ocupación en condiciones críticas —se consideran horas trabajadas y los ingresos como proporción de la población ocupada— se ubicaron Tapachula, Reynosa, Tuxtla Gutiérrez, Tlaxcala, Acapulco de Juárez y Cuernavaca. Por el contrario, Monterrey, Chihuahua, Hermosillo, La Paz, Culiacán y Guadalajara presentaron los menores niveles de ocupación crítica.

Los niveles más altos de ocupación en la informalidad se registraron en Tlaxcala, Oaxaca y Acapulco de Juárez. Los porcentajes más bajos se apreciaron en Chihuahua, Ciudad Juárez y Saltillo (ver cuadro 6).

Cuadro 6
Población y tasas complementarias de ocupación y desocupación,
según área metropolitana
primer trimestre de 2026
(personas y porcentaje)

Área metropolitana de la ciudad de:	Población		Tasa de:								
	Ocupada	Desocupada	Participación ^{1/}	Desocupación ^{2/}	Ocupación parcial y desocupación ^{2/}	Presión general ^{2/}	Trabajo asalariado ^{3/}	Subocupación ^{3/}	Condiciones críticas de ocupación ^{3/ 4/}	Informalidad laboral ^{1 3/}	Ocupación en el sector informal ^{1 3/}
	(personas)		(porcentaje)								
Agregado 39 ciudades	29 762 467	914 970	60.2	3.0	8.0	5.7	70.7	5.8	34.6	43.4	26.6
Aguascalientes (Ags.)	490 890	9 855	59.8	2.0	6.2	4.1	77.0	2.6	30.4	39.6	21.6
Mexicali (B. C.)	418 502	10 448	60.4	2.4	7.8	4.4	74.6	4.9	36.2	35.0	18.8
Tijuana (B. C.)	884 358	20 058	60.0	2.2	4.9	2.7	71.2	0.6	38.5	36.6	19.7
La Paz (B. C. S.)	157 690	2 732	65.0	1.7	10.0	5.5	73.6	5.7	23.7	38.0	20.5
Campeche (Camp.)	122 378	3 115	57.8	2.5	8.2	6.8	72.8	5.5	41.4	46.1	23.4
Ciudad del Carmen (Camp.)	91 394	5 591	62.2	5.8	15.7	12.7	67.4	22.3	35.2	47.3	29.1
Torreón - La Laguna (Coah. y Dgo.)	628 312	19 326	63.2	3.0	9.0	6.9	77.0	4.7	31.3	36.0	21.1
Saltillo (Coah.)	502 346	19 346	60.0	3.7	7.5	5.8	81.5	2.6	27.9	27.8	18.5
Colima (Col.)	158 855	2 369	64.0	1.5	8.6	3.6	71.8	3.2	29.9	42.9	18.3
Tapachula (Chis.)	114 793	4 521	57.1	3.8	8.9	6.9	64.6	5.5	53.1	57.8	33.5
Tuxtla Gutiérrez (Chis.)	310 355	13 239	58.5	4.1	9.3	7.2	63.6	5.8	45.6	52.3	26.1
Chihuahua (Chih.)	481 603	11 133	61.1	2.3	5.7	4.8	76.4	2.5	22.1	26.1	15.2
Ciudad Juárez (Chih.)	756 561	16 768	60.4	2.2	6.1	6.6	78.5	6.2	39.6	27.6	14.5
Ciudad de México (CDMX y Méx.)	10 356 556	392 374	60.6	3.7	8.9	6.9	66.0	7.9	38.9	47.9	31.8
Durango (Dgo.)	307 749	13 110	61.3	4.1	10.0	7.8	73.1	3.8	36.5	45.3	26.1
León (Gto.)	916 712	30 282	66.1	3.2	8.7	6.6	71.3	7.3	38.3	47.7	26.4
Acapulco de Juárez (Gro.)	306 713	6 744	57.0	2.2	9.0	3.9	65.7	5.0	43.2	59.7	39.4
Pachuca (Hgo.)	230 585	5 618	58.4	2.4	10.0	4.7	67.8	7.4	35.9	53.7	30.7
Guadalajara (Jal.)	2 089 502	34 468	57.2	1.6	3.8	2.0	74.2	2.6	25.5	40.3	24.2
Toluca (Méx.)	657 336	20 466	54.5	3.0	5.6	3.5	74.5	0.8	30.8	44.6	32.3
Morelia (Mich.)	422 719	9 034	63.2	2.1	9.1	4.9	69.3	6.5	34.4	48.4	28.9
Cuernavaca (Mor.)	413 382	10 117	58.6	2.4	7.4	3.9	65.5	4.5	41.8	55.7	32.6
Tepic (Nay.)	226 048	5 505	65.7	2.4	10.0	6.9	68.5	8.7	29.0	44.6	23.2
Monterrey (N. L.)	2 263 210	66 984	60.2	2.9	7.8	5.8	76.7	3.8	19.6	32.7	20.3
Oaxaca (Oax.)	307 061	5 175	60.4	1.7	8.1	3.8	61.1	8.4	38.3	60.0	39.9
Puebla (Pue.)	1 093 803	34 838	58.9	3.1	8.0	5.8	69.8	6.1	41.1	52.1	28.2
Querétaro (Qro.)	581 542	11 218	60.9	1.9	5.1	2.5	72.3	1.4	31.8	31.1	15.4
Cancún (Q. Roo)	486 375	12 409	64.7	2.5	6.5	4.5	76.7	4.7	30.2	33.6	18.5
San Luis Potosí (S. L. P.)	578 925	20 255	60.1	3.4	7.6	7.1	77.6	5.7	31.2	35.8	19.0
Culiacán (Sin.)	399 095	13 001	61.0	3.2	9.4	6.7	75.5	9.7	24.6	37.5	21.1
Hermosillo (Son.)	437 263	12 669	62.8	2.8	9.5	6.2	74.3	4.9	23.4	33.4	18.4
Villahermosa (Tab.)	227 878	10 020	58.9	4.2	10.7	9.1	69.9	10.5	33.5	49.8	28.3
Tampico (Tamps. y Ver.)	376 712	13 292	56.1	3.4	9.3	5.7	72.7	3.5	31.5	45.3	23.7
Reynosa (Tamps.)	323 497	7 205	59.6	2.2	4.8	3.8	77.4	5.5	52.6	34.1	24.3
Tlaxcala (Tlax.)	417 672	11 218	61.1	2.6	8.9	5.7	62.8	9.8	43.9	68.1	43.3
Coatzacoalcos (Ver.)	116 630	4 167	54.7	3.4	11.5	6.5	64.4	9.4	38.1	50.7	31.4
Veracruz (Ver.)	299 332	8 397	53.4	2.7	9.6	4.2	69.2	5.2	38.4	47.0	29.0
Mérida (Yuc.)	655 240	12 968	63.7	1.9	10.3	4.9	71.8	5.8	34.4	45.8	25.5
Zacatecas (Zac.)	152 893	4 935	58.8	3.1	8.8	6.1	76.5	4.7	39.1	37.3	17.6

^{1/} Población económicamente activa (PEA) como porcentaje de la población de 15 años y más.

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{3/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

^{4/} Por construcción, los indicadores de la ENOE, que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Las cifras de la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y construir salarios mínimos equivalentes, a partir de un año base como referencia. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la TCCO en la siguiente liga:

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

IV. FICHA METODOLÓGICA

Antecedentes	La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) inició su levantamiento en enero de 2005. Se trata de la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano, pues ofrece datos de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación.
Diseño conceptual	El diseño conceptual de la encuesta sigue las resoluciones que se aprobaron en las Conferencias Internacionales de Estadísticas del Trabajo. Estas se realizaron cada cinco años, de 1982 a 2008.
Cobertura geográfica	Nacional, cuatro tamaños de localidad a nivel nacional, 32 entidades federativas y 39 ciudades autorrepresentadas
Cobertura temporal	Encuesta continua que inició su levantamiento en enero de 2005.
Periodicidad	Mensual y trimestral
Periodo de levantamiento	Semanal (de lunes a domingo, durante todo el año)
Marco de muestreo	Marco de Muestreo de Viviendas del INEGI
Esquema de muestreo	Probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados
Tamaño de muestra	El tamaño de muestra se calculó con base en la tasa de desocupación para ofrecer estimaciones a todos los niveles de cobertura geográfica de la encuesta. Actualmente, el tamaño de muestra trimestral es de poco más de 150 mil viviendas distribuidas en las 13 semanas en las que se divide el trimestre.
Rotación de la muestra	El diseño de la encuesta es de panel rotatorio. La muestra se divide en cinco paneles y cada uno permanece en la muestra durante cinco trimestres. Al pasar este tiempo, se sustituye por otro de características similares.
Unidad de observación y muestreo	La vivienda particular habitada
Unidad de análisis	El hogar y quienes residen en la vivienda
Ajuste estacional y modelos	Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X-13ARIMA-SEATS. Para conocer la metodología, consúltese la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825099060 Las especificaciones de los modelos están disponibles en el Banco de Información Económica (BIE). Seleccione «Indicadores económicos de coyuntura, Población ocupada, subocupada y desocupada (resultados trimestrales de la ENOE, 15 años y más)» y vaya al icono de información correspondiente a las «series desestacionalizadas y tendencia-ciclo».
Publicación de resultados	El cálculo y divulgación de la ENOE se hace trimestralmente. Se publica en los días establecidos en el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.
Nota al público usuario	El INEGI invita a conocer y usar los diferentes productos para el análisis y entendimiento de los indicadores de ocupación y empleo, disponibles en: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/ Las cifras que aquí se mencionan también pueden consultarse en el centro de información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: https://www.gob.mx/stps

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!



INEGIINFORMA